

808 307



Seguidamente nos trasladamos al Barrio "La Lomocita" se inter-
vino al local denominado Restobar Suasnobar, el mismo que
no contaba con Licencia de funcionamiento por el cual el policia
Municipal levanto un Acta de Constatación N° 10557 y Notificación
preventiva N° 10854

Siendo las 11:50 pm. se da por concluido el operativo de fis-
calización firmando los presentes en señal de conformidad.



Grat PNP(r) Luis E. Valencia Hiram
SECRETARIO TECNICO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ABOG. ALEXANDER ALZAMORA MELGAR
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION Y LICENCIA
LUIS A. CANDIOTTI CABRERA
DNI. 41374547
POLICIA MUNICIPAL

Milagros V. ARPASI CARRASCO
TENIENTE PNP
OA-377147

Milagros V. ARPASI CARRASCO
TENIENTE PNP
OA-377147

TERCERA SESION ORDINARIA DEL COPROSEC.

Siendo las 10:45 am. del día martes 10 de mayo del presente año, reu-
nidos en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Satipo
en merito a la convocatoria realizado por el Presidente del COPROSEC
CON OFICIO MULTIPLE N° 009-2022-MPS/COPROSEC-PCPSC. se da inicio
a la Tercera Sesión Ordinaria del COPROSEC, contando con el QUORUM
visual requerido por la ley N° 27933. Ley del sistema Nacional de Seguri-
dad Ciudadana, con la presencia de las siguientes autoridades.

NOMBRE	CARGO	INSTITUTION.
1. C.D. Juan Olivera Iñeza	Presidente	Municipalidad Prov. Satipo.
2. HC. Wilberth Kill Rodriguez U.	Miembro	Red de Salud Satipo.
3. Dr. Senon Antenor Inga Corraza	Miembro	Director de La UGEL.
4. Abs. Gino Zorrilla Rivera	Miembro	Defensoria del Pueblo.



- | | | |
|---|--------------|------------------------------------|
| 5. Ing. Keni | Miembro (a) | Municipalidad Dist. Río Tambo. |
| 6. Econ. Celso Leon Uallico | Miembro | Municipalidad Dist. San M. Pangoa. |
| 7. Econ. Marcelino Camarena T. | Miembro | Municipalidad Dist. Mazamari. |
| 8. Sra. Monica L. Chugimica Velasquez | Miembro | Municipalidad Dist. Río Negro. |
| 9. Mayor. PNP. Alan C. Portuguez Nuayhua | Miembro | Comisaria PNP. Mazamari. |
| 10. Cmdte PNP. Fritz C. Bohme Ureta | Miembro | Comisario PNP. S. M. Pangoa. |
| 11. Sub Oficial PNP. Anally Arroyo Del Castillo | Miembro (a) | Comisaria PNP. Río Negro. |
| 12. Abs. Raquel Cotache Pampas | Miembro | Centro de Emergencia Mujer. |
| 13. Dra. Paola Orospeña Cortuvarica | Miembro | Poder Judicial. |
| 14. Abs. Martha I. Manyari. Espirito | Miembro | Estrategia Mult. Barrio Seguro. |
| 15. Dr. Oscar Mocho Posado | Miembro | Cámara de Comercio Prov. Sotipo. |
| 16. San Dolores Loayza Garcia | Miembro | Rondas Campesinas Dist. Sotipo. |
| 17. Gral PNP. (r) Luis Valencia Mirano | Sec. Técnico | Secretaría Técnica COPROSEC. |

Con el saludo respectivo el Secretario Técnico pasa a dar Lectura de la agenda a frato

Agenda.

- ✓ Juramentación de nuevos miembros del COPROSEC
- ✓ Informe del estado situacional de los bares, cantinas, discotecas ubicados en el Jr. las Dalias del distrito de Río Negro.
- ✓ Acciones a desarrollar en el segundo Trimestre.

Desarrollo de la Agenda.

Agenda N° "1"

Con el saludo respectivo, el Presidente, juramenta como nuevo miembro del COPROSEC en representación de la Comisaria PNP. Mazamari, al Mayor PNP. Alan Cristhian Portuguez Nuayhua, como lo establece el DECRETO SUPLEN N° 010-2017-IN, en su artículo 22.

Agenda N° "2"

El Presidente del COPROSEC, solicita la participación de los miembros del COPROSEC para el análisis, debate y propuestas de solución.



El presidente de la Cámara de Comercio de la Provincia de Salto, expone:

- Nos preocupa la agenda principal del día de hoy.
- Existencia de bandas criminales.
- Trata de personas
- Existencia de menores de edad

Si queremos reactivar la economía en la provincia de Salto, va depender fundamental de la seguridad ciudadana, y se toman acciones, propuesta, cageta multisectorial en el sector Pargón.

El Presidente del COPROSEC, manifiesta que se está trabajando, articuladamente para la intervención, en los locales de venta de bebidas alcohólicas.

El Director de la Red de Salud, propone la intervención a la ciudadanía en la entrada y de orientación al ciudadano.

La Alcaldesa de Río Negro, mediante su personal técnico informa lo siguiente, respecto a los locales de venta de bebida alcohólicas, Jr. las Dalías:

- Locales que no cuentan con licencias de funcionamiento. (Discotecas) el (chocolate) se clausura con el debido procedimiento.
- Locales que sí cuentan con licencia de funcionamiento.

Existen más de 100 locales que funcionan dentro del Jr. las Dalías para los cuales se está tomando las medidas administrativas para cada uno de ellas, porque a cada local se debe tener un proceso.

ALCALDE de San Martín de Pangoa.

- Se debe actualizar el Plan de Desarrollo Urbano, distrital y provincial.

Defensor del Pueblo.

La Municipalidad de Río Negro se compromete en sesiones extraordinarias solucionar la problemática de bares y cantinas.

La Defensora del Pueblo solicita información sobre el estado de situación del Jr. las Dalías.



NOTARIA

Se debe tener una percepción de inteligencia para intervención en los locales (bares, cantinas, discotecas).

Alcalde de San Martín de Pangoa.

Tenemos que poner fechas, establecidos y propuestas claras ya sea a corto o mediano plazo, para contrarrestar estas problemáticas de bares y cantinas.

CONCLUSIONES. Y/O ACUERDOS.

- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano, en coordinación con los Distritos de Satipo, con propuestas sobre giro de negocio (para rosa)
- Intervención a bares cantinas y discotecas, articuladamente multisectorial.
- Implementar un patrullero táctico en la entrada del Jirón las Dalias, acompañado de una acción multisectorial.

Siendo las 12.15 pm. se da por concluido la Tercera Sesión Ordinaria pasando a firmar las siguientes autoridades.

PROGRAMA NACIONAL AURORA
G.M. - SATIPO

Raquel Sandoval Pichanacu
ABOGADA
C.A.L. N° 1974



Grat PNP(r) Luis E. Valencia Huanca
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MAZAMARI
C. CAMARENA TORRES
ALCALDE

GINO RENZO ZORRILLA RIVERA

Coordinador del Módulo Defensorial
Satipo - Pichanacu
DEFENSORIA DEL PUEBLO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD SATIPO

Dr. Wilbert K. Rodríguez Ureta
DIRECTOR EJECUTIVO

ENES AT.
Miguel Manríquez
ESPIRITU



Grat PNP(r) Luis E. Valencia Huanca
SECRETARIO TECNICO

783
Fg Beltrán Vite
Carrizosa Bengoa

Oscar Novoa R.
Carrizosa de Comerio

Director
G.M.

PNP
H.M. PNP.

DECC
SI PNP